MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDA PRESTADORA DE SALUD CASANARE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:
Recibido por:
Sigla unidad o dependencia:
Fecha: Hora:
Radicado Nro.

No. GS-2022- 15935 / UPRES - JEFAT 29.25

Yopal Casanare, 22 de diciembre de 2022

Señora Mayor
ANDREA PAOLA RODRIGUEZ SERRANO
Jefe (E) Regional de Aseguramiento en Salud No.7
Calle 15 No 15ª-33 avenida los maracos Barrio el estero.
Villavicencio – Meta.

Asunto: reevaluación técnica proceso PN RASES No.7 MIC 164 2022

Respetuosamente me permito informar a mi Mayor, los resultados de la verificación de los requisitos jurídicos y económicos de las oferta presentada dentro del proceso de contratación PN RASES N° 7 MIC 174 2022 cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OFTALMOLOGIA, ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA Y EL SERVICIO DE AMBULANCIA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE, POR LOTES,** por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($72.700.000,00) MCTE, así:

De manera atenta me permito enviar a mi mayor, la reevaluación técnica realizada dentro del proceso de contratación PN RASES No.7 MIC 164 2022, prestación de los servicios de salud.

LOTE 1 – LABORATORIO CLÍNICO.
Oferentes evaluados:

1. ***LABORATORIO CLINICO NORA ALVAREZ S.A.S***

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
4	Recurso humano: El Oferente mediante certificación suscrita por el representante legal deberá acreditar que cuenta como mínimo con el siguiente personal durante toda la presentación de la propuesta y ejecución del contrato, para lo cual deberá diligenciar el formulario de Idoneidad del Recurso Humano. El personal que se relaciona más adelante, es el mínimo que se requiere para garantizar la adecuada atención a tonos nuestros usuarios. **LOTE 1**	X	

ITEM	PERFIL	CANTIDAD
1	Bacteriólogos	2
2	Auxiliares de Laboratorio Clínico	2

Realizada la reevaluación técnica de la documentación presentada por el oferente LABORATORIO CLINICO NORA ALVAREZ S.A.S, en el proceso ***PN RASES No 7 MIC 164 2022***, ***CUMPLE*** con los parámetros establecidos, de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas por la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7.

2. ***VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S***

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
8	**(APLICA PARA TODOS LOS LOTES)** El oferente debe tener el manual de bioseguridad, manual de limpieza y desinfección y manual de manejo de desechos, esta documentación será	X	

	verificada por el médico de garantía de la calidad de la Unidad Prestadora de Salud Casanare antes de adjudicar el contrato, ya que el no tener estos procesos prioritarios, representa un riesgo en la atención de los usuarios. Si la entidad oferente es una I.P.S deberá tener el PAMEC, este documento será verificado por el médico de garantía de la calidad de la Unidad Prestadora de Salud Casanare antes de adjudicar el contrato, ya que el no tenerlo, representa un riesgo en la atención de los usuarios. (ESTA INFORMACION SE DEBE SUBIR AL SECOP II PARA QUE EL AUDITOR MEDICO DE CALIDAD LA PUEDA REVISAR)		

Realizada la reevaluación técnica de la documentación presentada por el oferente VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S, en el proceso ***PN RASES No 7 MIC 164 2022***, ***CUMPLE*** con los parámetros establecidos, de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas por la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7.

LOTE 2 – APOYO TERAPEUTICO

Oferente evaluado:

1. ***SOCIEDAD DE SERVICIOS OCUALARES S.A.S***

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**(APLICA PARATODOS LOS LOTES)** Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que el proponente acredite experiencia en proyectos con objetos iguales o similares al presente proceso ***PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO, APOYO TERAPEUTICO Y TOMA DE ESPIROMETRIAS, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE, POR LOTES***", tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de proyectos cuya sumatoria sea igual o mayor al 70% del presupuesto asignado al presente proceso, con entidades públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones. Las certificaciones deberán acreditar los siguientes aspectos: Nombre o Razón Social del Contratante Nombre o Razón Social del Contratista Objeto Contractual Fecha de Inicio Fecha de Terminación Valor del Contrato Nombre y datos de contacto de quien expide la certificación Fecha de expedición En caso de no contar con las certificaciones de los contratos ejecutados, el proponente podrá presentar copia del contrato acompañada del acta terminación y/o de liquidación con el fin de que la entidad pueda verificar la información relacionada anteriormente. Cuando se certifiquen contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Regional de Aseguramiento en Salud N° 7 tomará para efectos de la verificación de este requisito habilitante, el porcentaje de participación del oferente en la ejecución del contrato. De acuerdo con lo anterior, el proponente deberá presentar el documento de conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la figura plural en la ejecución del contrato. Además, debe tenerse en cuenta que: - No se admiten certificaciones de subcontrataciones o convenios. - No se acepta ningún otro documento diferente a los enunciados para soportar la experiencia. - No se tendrán en cuenta contratos en ejecución. - No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias. Justificación: La experiencia específica del proponente es importante por cuanto le asegura a la entidad que el contrato será ejecutado por una firma con la suficiente experiencia en contratos de similares características, que garantice la calidad final de los bienes del contrato y el cumplimiento del tiempo de ejecución establecido para el mismo.	X	

<table>
<tr><td>4</td><td>Recurso humano: El Oferente mediante certificación suscrita por el representante legal deberá acreditar que cuenta como mínimo con el siguiente personal durante toda la presentación de la propuesta y ejecución del contrato, para lo cual deberá diligenciar el formulario de Idoneidad del Recurso Humano.

El personal que se relaciona más adelante, es el mínimo que se requiere para garantizar la adecuada atención a tonos nuestros usuarios.

LOTE 2
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>PERFIL</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Terapeuta Físico</td><td>1</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Terapeuta Ocupacional</td><td>1</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Terapeuta Respiratorio</td><td>1</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Fonoaudiólogo (a) (Terapia de Lenguaje)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Psicólogo</td><td>1</td></tr>
</table></td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>7</td><td>(APLICA PARA TODOS LOS LOTES)
El contrista garantizara el contacto permanente con el supervisor designado por la Unidad Prestadora de Salud Casanare, con el fin de favorecer el cumplimiento del objeto del contrato, para lo cual deberá asignara un empleado con capacidad de toma de decisiones, con acceso a línea telefónica directa y disponible, que servirá para el intercambio de comunicación y solución de problemas, en el mínimo de tiempo. Por lo tanto, se deberá diligenciar el formato de idoneidad del personal y en caso de cambio se deberá dar previo aviso al superviso y garantizar la actualización de este formato.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>8</td><td>(APLICA PARA TODOS LOS LOTES)
El oferente debe tener el manual de bioseguridad, manual de limpieza y desinfección y manual de manejo de desechos, esta documentación será verificada por el médico de garantía de la calidad de la Unidad Prestadora de Salud Casanare antes de adjudicar el contrato, ya que el no tener estos procesos prioritarios, representa un riesgo en la atención de los usuarios. Si la entidad oferente es una I.P.S deberá tener el PAMEC, este documento será verificado por el médico de garantía de la calidad de la Unidad Prestadora de Salud Casanare antes de adjudicar el contrato, ya que el no tenerlo, representa un riesgo en la atención de los usuarios. (ESTA INFORMACION SE DEBE SUBIR AL SECOP II PARA QUE EL AUDITOR MEDICO DE CALIDAD LA PUEDA REVISAR)</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>11</td><td>(APLICA PARA TODOS LOTES)
El oferente deberá diligenciar el anexo ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, firmado por el representante legal de la entidad.</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

Realizada la reevaluación técnica de la documentación presentada por el oferente SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES S.A.S, en el proceso ***PN RASES No 7 MIC 164 2022***, ***CUMPLE*** con los parámetros establecidos, de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas por la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7.

LOTE 3 – ESPIROMETRIAS

Oferente evaluado:

1. ***VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S***

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
8	**(APLICA PARA TODOS LOS LOTES)** El oferente debe tener el manual de bioseguridad, manual de limpieza y desinfección y manual de manejo de desechos, esta documentación será verificada por el médico de garantía de la calidad de la Unidad Prestadora de Salud Casanare antes de adjudicar el contrato, ya que el no tener estos procesos prioritarios, representa un riesgo en la atención de los usuarios. Si la entidad oferente es una I.P.S deberá tener el PAMEC, este documento será verificado por el médico de garantía de la calidad de la Unidad Prestadora de Salud Casanare antes de adjudicar el contrato, ya que el no tenerlo, representa un riesgo en la atención de los usuarios. (ESTA INFORMACION SE DEBE SUBIR AL SECOP II PARA QUE EL AUDITOR MEDICO DE CALIDAD LA PUEDA REVISAR)	X	

Realizada la reevaluación técnica de la documentación presentada por el oferente VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S, en el proceso ***PN RASES No 7 MIC 164 2022***, ***CUMPLE*** con los parámetros establecidos, de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas por la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7.

Por último, declaramos que no tenemos ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no hemos sido contactados por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas nuestras actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

Atentamente,

Patrullero **ALEXANDER AURELIO MESA MESA**
Comité evaluador Técnico

Capitán **LENYN ALEJANDRO URUEÑA LOPEZ**
Jefe de Contratos RASES No.7

Capitán **CAMILO ANDRES BARON TRUJILLO**
Jefe administrativo UPRES META

Diagonal 15 No. 13B-05 Yopal
Teléfono: 3507113809
decas.upres-aut@policia.gov.co
www.policia.gov.co

4-PTI humano

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS – 2022 0 1 5 9 3 7 **– AREAD – GRUCO – 29.25**

Villavicencio, 22 DIC 2022

Señora Mayor
ANDREA PAOLA RODRIGUEZ SERRANO
Jefe (E) Regional de Aseguramiento en Salud No.7
Calle 15 No 15ª-33 avenida los maracos Barrio el estero.
Villavicencio – Meta.

Asunto: verificación de documentos proceso de mínima cuantía ***PN RASES No.7 MIC 164 2022***

Respetuosamente me permito informar a mi Mayor, los resultados de la verificación *"Jurídica"* de documentos presentados por los oferentes relacionados a continuación, requeridos mediante comunicado oficial *"Evaluación de ofertas"* No-GS-015827 AREAD GRUCO de fecha 19 de diciembre de 2022, dentro de cada lote, del proceso de mínima cuantía ***PN RASES No.7 MIC 164 2022,*** cuyo objeto es la ***PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO, APOYO TERAPEUTICO Y TOMA DE ESPIROMETRIAS, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE, POR LOTES,*** así:

Lote	*OFERENTES*	*NIT*
1	*IPS LABORATORIO CLINICO NORA ALVAREZ SAS*	*900221735-8*
1	*VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S*	*832000464-2*
2	*SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES S.A.S*	*800119574-0*
3	*VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S*	*832000464-2*

- ***LOTE No.1:*** *VERIFICACION DE DOCUMENTOS JURIDICOS ENTIDAD:* ***IPS LABORATORIO CLINICO NORA ALVAREZ SAS***

N.	REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES JURIDICOS	*IPS LABORATORIO CLINICO NORA ALVAREZ SAS* CUMPLE/ NO CUMPLE	SUBSANO / NO SUBSANO
5	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	NO CUMPLE "El oferente presenta certificación de cumplimiento de pago de parafiscales firmada por el revisor Fiscal, pero no aporta las planillas de pago de los últimos seis (6) meses"	Subsano: Presenta planillas de pago de los últimos (6) seis meses.

- ***LOTE No.1:*** *VERIFICACION DE DOCUMENTOS JURIDICOS ENTIDAD:* ***VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S***

N.	REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES JURIDICOS	*VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S* CUMPLE/ NO CUMPLE	SUBSANO / NO SUBSANO
5	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	NO CUMPLE "El oferente no presenta planillas de los últimos (6) seis meses"	Subsano: Presenta planillas de pago de los últimos (6) seis meses.

➢ ***LOTE No.2:*** *VERIFICACION DE DOCUMENTOS JURIDICOS ENTIDAD:* ***SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES S.A.S***

N.	REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES JURIDICOS	*SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES S.A.S* CUMPLE/ NO CUMPLE	SUBSANO / NO SUBSANO
5	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	NO CUMPLE "La certificación de antecedentes del contador no está vigente y no anexa las últimas seis planillas de pago de los parafiscales"	Subsano: Presenta la totalidad de los sopores requeridos.

➢ ***LOTE No.3:*** *VERIFICACION DE DOCUMENTOS JURIDICOS ENTIDAD:* ***VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S***

N.	REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES JURIDICOS	*VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S* CUMPLE/ NO CUMPLE	SUBSANO / NO SUBSANO
5	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	NO CUMPLE "El oferente no presenta planillas de los últimos (6) seis meses"	Subsano: Presenta la totalidad de los sopores requeridos.

En virtud de lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del artículo 2.2.5.4 - procedimiento y selección de contratista por la modalidad de mínima cuantía de la resolución No. 03049 de 2014 'Manual de Contratación de la Policía Nacional" actualizada, modificada y complementada por la resolución 00090 del 15/01/2019, el Jefe Grupo de Contratos y Jefe Administrativo verifican el informe de evaluación y recomiendan a la señora Mayor ordenador del Gasto (E) de la Regional de Aseguramiento en Salud No.7, la aceptación de la oferta presentada por los oferentes relacionados a continuaron, para cada lote, dentro del proceso de mínima cuantía ***PN RASES No.7 MIC 164 2022,*** cuyo objeto es la ***PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO, APOYO TERAPEUTICO Y TOMA DE ESPIROMETRIAS, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE, POR LOTES***, así:

No	ENTIDAD	NIT	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	LOTE	SELECCIÓN DE ADJUDICATARIO
1	IPS LABORATORIO CLINICO NORA ALVAREZ SAS	900221735-8	13%	1	Se le adjudica el lote No.1, por ser la propuesta con mayor porcentaje de descuento ofertado y cumplir jurídicamente y técnicamente.
2	VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S	832000464-2	7%	1	Cumple jurídica y técnico, sin embargo, no le adjudica al oferente por ser la segunda propuesta con descuento.
3	SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES S.A.S	800119574-0	1%	2	Se le adjudica el lote No.2, por ser la única propuesta con porcentaje de descuento ofertado y cumplir jurídicamente y técnicamente.
4	VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S	832000464-2	10%	3	Se le adjudica el lote No.3, por ser la única propuesta con porcentaje de descuento ofertado y cumplir jurídicamente y técnicamente.

Por último, declaramos que no tenemos ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no hemos sido contactados por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas nuestras actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

Atentamente,

Patrullero **LUIS FERNANDO CARDENAS BLANCO**
Analista de Contratos regional de Aseguramiento en Salud No.7
Verificación Económica y Jurídica

Capitán **LENYN ALEJANDRO URUEÑA LOPEZ**
Jefe de Contratos RASES No.7

Capitán **CAMILO ANDRES BARON TRUJILLO**
Jefe administrativo UPRES META

Calle 15 No 15ª-33 av. los maracos barrio el estero.
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA